

Revista Teológica

Publicación Trimestral de Teología y Homilética Luterana

Redactada por la Facultad del Seminario Concordia

Editor: Fr. LANGE

CONTENIDO :

	Página
Jesucristo, Señor de la Iglesia	1
El uso de Obreros Laicos en la Iglesia a la Luz de la Doctrina del Ministerio	10
Estudio Exegético - Práctico de 1 Cor. 1.,	20
Bosquejos para Sermones.	27
Bibliografía	48

Publicado
por
La Junta
Misionera
de la
Iglesia
Evangélica
Luterana
Argentina

Ya que la educación y el alfabetismo del pueblo latino está creciendo rápidamente y que la ansiedad por leer es consecuencia natural, la Palabra impresa se hace cada vez más importante, valiosa y necesaria. Por esta razón es muy importante un programa de publicaciones cristianas: libros, folletos, periódicos y revistas.

Señor Jesús, extiende tu iglesia. Concédenos una santa pasión por la salvación de almas inmortales.

No podemos menos que terminar con las palabras que se hallan en Apoc. 5:9-14: "y cantaban un nuevo cántico, diciendo: Digno eres de tomar el libro y de abrir sus sellos; porque fuiste inmolado, y con tu sangre redimiste para Dios hombres de toda tribu y lengua, y pueblo y nación, e hiciste de ellos un reino, y un sacerdocio para nuestro Dios; y reinarás sobre la tierra. Miré luego y oí voz de muchos ángeles en derredor del trono, y de los seres vivientes, y de los ancianos, y su número era cientos de millones y millares de millares; y decían a gran voz: Digno es el Cordero que fué inmolado, de tomar el poder, y riquezas, y sabiduría, y fortaleza, y honra, y gloria, y bendición. Y a toda cosa creada que está en el cielo, y sobre la tierra, y debajo de la tierra, y sobre el mar, y a todo lo que hay en ellos, oí decir: Al que está sentado en el trono y al Cordero sea la bendición, y la honra, y la gloria, y el imperio por los siglos de los siglos. Y los cuatro seres vivientes decían: Amén: y los ancianos vayeron y adoraron". (VHA.).

El uso de obreros laicos

III. — *Observaciones sobre la Doctrina del Santo Ministerio*

La elección de la palabra "ministerio" (*diakonia*) para indicar la vocación al pastorado fué singularmente adecuada. Hay muchas palabras distintas en el N. T. que se refieren a esta vocación, varias de las cuales vamos a considerar a continuación. Pero ninguna de ellas, con la posible excepción de "pastor", en mi concepto podría expresar tan plenamente lo que debemos entender con la vocación a la predicación de la Palabra.

Esta vocación es solamente un ministerio entre varios ministerios o "servicios". En los pasajes anteriormente citados (1 Cor. 12 y Rom. 12) esto se demostrará muy claramente. Por eso, se lo denomina el "ministerio de la Palabra" (*diakonia tou logou*) en Hech. 6:4.

Las palabras "ministerio" (*diakonia*), "ministrar" (*diakonéoo*), y "ministro" (*diakonos*) son usadas en varios sentidos en el N. T. Originalmente "ministerio" (*diakonia*) significaba la actividad de un mesero (*diakonos*). En este sentido primordial aparece la palabra en una u otra de sus formas en Hch. 6:2 y Luc. 10:40. Esta significación dió lugar más tarde a la significación adicional de "cualquier servicio hecho en beneficio de otros", y muy especialmente el servicio de cuidar de los pobres y menesterosos para aliviar sus necesidades. San Pablo aún puede llamar la ofrenda de dinero que las iglesias gentiles ofrecieron a la congregación de Jerusalén una "ministración" (*diakonia*), un "servicio", porque fué destinado a aliviar las necesidades de los cristianos* en aquel lugar (Rom. 15:31; 2 Cor. 9:1). En el lenguaje del N. T., finalmente llegó a indicar el oficio de un diácono (Hch. 6:1s), y también el ministerio de uno que tenía a lo menos la vocación de predicar la Palabra de Dios (Hch. 6:4; 2 Cor. 5:18).

En todo el desarrollo de este término, nunca perdió, según parece, su significación antigua de un servicio hecho a favor de otros, un servicio humilde y abnegado. De manera que el Ministerio aún hoy día, si es fiel al significado que la palabra tiene en el N. T., es sobre todo un *servicio*, el oficio de un *siervo*, algo hecho de buena gana en beneficio de otros. No debe ser este oficio lo que muchos quieren hacer de él hoy día, es decir, un puesto rector en la Iglesia: o una vocación más loable, digna de mayor recompensa que otras vocaciones en la Iglesia. En fin, algunos quieren hacer de los "ministros" una jerarquía, una casta muy elevada sobre el resto de los miembros. Los que así opinan, caen en un fariseísmo terrible y un orgullo funesto. Cambian por completo el sentido de la palabra y se portan como unos cuantos "Papas" en la Iglesia, en lugar de ser siervos de los cristianos. Pero los apóstoles no solamente se llamaron a sí mismos ministros, sino también "mayordomos" (*oikonómōs*), "siervos" (*hypaerétaes*), "criados" (*oikétaes*), y aun "esclavos" (*doulos*): - - - palabras todas que demuestran su con-

cepto del carácter servicial del mismo Apostolado. Por consiguiente, el ministro o pastor es en realidad "un siervo de los siervos de Dios" (*Servus Servorum Dei*), o un "ministro entre cristianos" (*ministrans inter christianos*).

Considerado con respecto al Sacerdocio Real de Todos los Creyentes, el ministerio de predicar la palabra es un ministerio subordinado al ministerio general de todos los creyentes. Si no fuera así, entonces algunos pocos llamados a ser pastores serían exaltados sobre los que "simplemente" recibieron el llamamiento a ser hijos de Dios. Que esto es imposible, lo expresa Lutero correctamente así:

"Las declaraciones de Cristo... testifican que las Llaves han sido dadas a la Iglesia, y no meramente a ciertas personas, Mat. 18:20..." (Poder y Primacía del Papa, Par. 68).

Y como hemos visto, aun San Pablo considera su "vocación celestial" como hijo de Dios más deseable que su vocación al apostolado (Fil. 3:14). Esta vocación de ser hijo de Dios no puede ceder el primer puesto a ninguna otra vocación, por honorable, necesaria o saludable que fuera. Antes bien, el Pastorado es como una especialización del ministerio general, y una vocación destinada al servicio abnegado de los demás cristianos. El pastor, misionero o maestro en la Iglesia debe considerarse el siervo de los reyes espirituales que está enteramente a las órdenes de éstos. Si no, está menospreciando el Sacerdocio Real, y no puede sino enseñar falsamente en cuanto a la Iglesia y el Ministerio de la misma.

El pastor es un ministro entre muchos, porque todos los cristianos son ministros de los misterios de Dios. Todos son mayordomos y dispensadores de estos misterios, como Cristo lo establece en Mat. 28:19: "Id y doctrinad a todos los gentiles..." Todos han recibido "el ministerio de la reconciliación" (*diakonia taes katallages*, 2 Cor. 5:18). En el pasaje 2 Cor. 5:17 a 6:1, San Pablo los llama "ministros", "embajadores de Cristo", "colaboradores suyos". Cada cristiano, pues, es llamado para anunciar las alabanzas de Dios por habernos manifestado su gracia en Cristo Jesús, Salvador nuestro. "Sois mis testigos", les dice Cristo a todos los redimidos (Luc. 24:48). Su Cuerpo, la Iglesia, es el instrumento para manifestar esto al mundo incrédulo. Para mayor facilidad en el cumplimiento de

este deber, Cristo ha dado una diversidad de dones y ministerios que todos deben usar para consolarse y edificarse mutuamente, para que la gloria de Dios sea manifestada al mundo.

Por esta razón, el ministerio del pastorado muchas veces se modifica con otras expresiones. Por ejemplo: ministerio de la Palabra (*diakonia tou logou*); ministerio de la reconciliación (*diakonia taes katallagæs*); ministerio de justicia (*diakonia taes dikaiosynaes*); ministerio del Espíritu (*diakonia tou pneúmatos*, 2 Cor. 3:8-9). Pero parece que más tarde la palabra fué limitada en su significado de tal manera que se podía denominar al pastorado específicamente con la palabra sencilla *diakonia*. Por ejemplo, San Pablo escribe: "Decid a Arquipo: "Atiende al ministerio que recibiste en el Señor y cúmplelo". (Col. 4:17).

Ya queda demostrado que nosotros no erramos en usar la palabra "ministerio" en un sentido también limitado para expresar el pastorado en el sentido en que lo concebimos hoy día. Aún más. La misma Palabra de Dios indica no solamente la existencia, sino la necesidad de un pastorado. El pasaje que tal vez lo dice más claramente se encuentra en Efesios 4:7-16, que a causa de su importancia lo citamos íntegramente:

"Mas a cada uno de nosotros le fué dada la gracia según la medida del don de Cristo. Por lo cual se dice: 'Habiendo subido a lo alto, llevó una hueste de cautivos, y dió dones a los hombres.' (Esto de "habiendo subido", ¿qué significa, sino que también había descendido a las regiones más bajas de la tierra? El que descendió, es el mismo que también subió más arriba de todos los cielos para llenarlo todo.) Y sus dones consistieron en que algunos fuesen apóstoles, otros profetas, otros evangelistas, otros pastores y maestros, para el apresto de los santos, para una obra de servicio, para edificación del cuerpo de Cristo, hasta que todos lleguemos a la unidad de la fe y del conocimiento del Hijo de Dios, al hombre completo, a la medida de la estatura de la plenitud de Cristo; para que ya no seamos niños sacudidos de acá para allá y llevados de acá para allá de todo viento de doctrina por la estratagema de los hombres, por su astucia en las artimañas del error. Al contrario, profiriendo la verdad en amor, crezcamos en todo hasta la medida de aquel que es la cabeza, es decir, Cristo, en vir-

tud de quien todo el cuerpo, concertado y unido por cada una de las coyunturas de que está provisto, cuando todas sus partes operan a perfección, produce el crecimiento corporal y se desarrollan a sí mismas en amor."

El Sagrado Ministerio es una necesidad, y patentemente conforme a la voluntad de Dios. Pero no fué instituído con una palabra clara como el Bautismo y la Santa Cena. Por lo cual creo que es mejor decir, no que fué instituído, sino que es un *Don de Dios* a la Iglesia para su perfeccionamiento. No es algo que nosotros podemos establecer, sino que es lo que Dios en su misericordia ya ha otorgado a la Iglesia. Es decir, en cada congregación o grupo de creyentes hay personas capaces de ministrar a las necesidades del grupo en cuanto a la predicación de la Palabra y la administración de los Sacramentos.

Estas personas dotadas Dios las ha dado precisamente para que sea predicada la Palabra y administrados los Sacramentos *públicamente*. No todos son llamados para hacer esto, sino los que han recibido los dones, a los cuales la congregación les reconoce por elegirlos a estas personas para actuar en nombre de todos. Dios en verdad otorga los dones al que le plazca. Pero el así dotado debe ser reconocido como ministro público por medio de la elección de la congregación. Ella debe hacer esto voluntaria y gozosamente, porque es su privilegio el nombrar a sus siervos, para el bienestar de toda la Iglesia (véase 2 Cor. 8:18-19, 23). Lutero afirma:

"La declaración de Pedro... 1 Pedro 2:9: 'Vosotros sois real sacerdocio' pertenece a la Iglesia verdadera, la cual ciertamente tiene el derecho de elegir y ordnar a ministros, puesto que solamente ella tiene el sacerdocio." (Poder y Primacía del Papa, Par. 69; traducción mía. Véase también, Art. Esmal., III, Art. X, Par. 65-67).

Cada uno, pues, que tenga el don de ser pastor o ministro, debe usar su don fielmente, negociando con él como el siervo bueno y fiel (Mat. 24:15s). Al fin y al cabo tenemos que decir que cada persona entre nosotros tiene que decir, bajo la dirección de la Palabra, si él tiene este don, y debe procurar ejercerlo. En caso de que lo puede afirmar así, todavía debe usarlo particularmente y no públicamente. Por ejemplo, cuando un cristiano habla con su vecino incrédulo de la gracia de Dios en Jesucristo, o cuando bautiza a algún niño moribundo, o cuando aún diera

la Santa Cena a otro cristiano en sus últimas horas. Dejar de hacer tales cosas cuando el caso urge, sería negar su sacerdocio real y menospreciar el don que ha recibido. Sin embargo, mientras no fuera nombrado por la congregación para hacer estas cosas en público, de consideración para los demás, no debe presumir arrogar para sí este privilegio, sino que debe contentarse con ejercer su don privadamente. Esto quiere decir que no andará arbitrariamente predicando en las plazas y calles; o administrando la Santa Cena dondequiera que le den las ganas; u ordenando a otros para ser predicadores y pastores; porque el privilegio de hacer esto pertenece a todos los creyentes, no a uno solo en particular. Lutero nos ha enseñado esto en las palabras siguientes:

“Aunque todos somos sacerdotes, no por eso todos podemos o debemos predicar, enseñar o presidir; sino que del grupo debemos seleccionar y escoger a algunos a quienes confiamos este oficio; y el que dirige no es sacerdote por razón de su oficio, (pues todos lo son), sino siervo de todos los demás. Y si llega el momento en que no puede predicar o servir, o no desea el oficio, vuelve a ingresar en las filas de los legos, confía su oficio a otro y ya no es más que un cristiano común. Así, pues, es necesario hacer una distinción entre el ministerio, o el oficio del que sirve, y el sacerdocio común de todos los cristianos bautizados. Pues este oficio no es más que un servicio público, delegado en uno por toda la congregación, cuyos miembros son todos sacerdotes al mismo tiempo.” (Citado en *Doctrina Cristiana*, pp. 540-541).

Si alguno siente la necesidad de hacer tales cosas, que guarde a Dios, y será ensalzado a su debido tiempo! Cuando llega la hora señalada, Dios dirigirá a la congregación para llamarlo.

Escoger a una persona para la proclamación pública de las buenas nuevas en palabra y sacramento debe ser un gozo para cada miembro de la congregación, ya que tal pastor tendría una ventaja grande: la de poder dedicarse enteramente (o por lo menos tendrá más tiempo para ello) a un estudio profundo de la Escritura, minando oro y plata para cada miembro de la congregación. Esto es su llamamiento y su obra principal; y si es un siervo fiel, lo hará con diligencia. Tal ventaja no tiene el

cristiano laico, simplemente porque la mayor parte de su tiempo tiene que ser dedicada a ganar el pan cotidiano para él mismo y para su familia. Por consiguiente le falta oportunidad de estudiar la Palabra con el mismo provecho. ¿Qué gozo será para una congregación sentarse en el culto público para oír lo que expone un pastor que ha sido fiel en esta obra!

El don de un personal docente en la Iglesia tiene varias categorías según el pasaje citado de los Efesios. ¿Cómo hemos de entender las palabras que San Pablo usa para indicar a los que instruyen en la palabra de Dios? Menciona: *apóstoles, profetas, evangelistas, pastores y maestros*. Además el N. T. usa otros términos señalando diferentes aspectos del Pastorado: *ancianos, obispos, predicador, mayordomo, diácono*. A continuación indicaremos los aspectos diferentes del pastorado que estos términos sugieren.

Apóstol (apóstolos) significa un delegado, un enviado o mensajero; y en el N. T. los que eran especialmente comisionados por Cristo para proclamar el Evangelio en todo el mundo. Ellos eran testigos oculares de Cristo; tenían dones de hacer milagros (2 Cor. 12:12); ayudaban en la administración de la Iglesia (Hch. 6:2; 15:2 etc.); y juntamente con Cristo y los profetas forman el cimiento de la Iglesia (Efe. 2:20). (Cf. Arndt y Gingrich, *Greek-English Lexicon* - abreviado GEL). El oficio de apóstol duró solamente durante la vida de los designados apóstoles por Cristo mismo. Parece que fué ordenado por Cristo el apostolado para darle a la Iglesia una base firme que duraría hasta la eternidad, en la forma de la doctrina apostólica. El oficio no fué transmitido. Debemos también notar que en raras instancias se usó la palabra en un sentido más general, por ejemplo cuando Bernabé es llamado "apóstol." (Hch. 14:4). (*Westminster Dictionary of the Bible*, abreviado WDB). Era un don que nos sirve a nosotros todavía por medio de su fruto, doctrina que fué predicada en todo el mundo, hasta entre los gentiles.

Profeta (prophetaes) significa a uno que "proclama el consejo de Dios con claridad, energía y autoridad, en pleno conocimiento de estar hablando en nombre de Dios y pronunciando el mensaje directo de él". (Trench, *Synonyms of the N. T.*, p. 21). Juan el Bautista era profeta, y Cristo también. En el N. T. parece que la palabra hace referencia a ciertas personas

(varones o mujeres, Hch. 21:9-10) escogidas para proclamar el mensaje divino, pero que tuvieron una preparación especiales (GEL). También se refiere (1 Cor. 14)-a cristianos con el don de "profecía" (*propheteia*, GEL.) Parece que no era una orden establecida en la organización de cada congregación sino que aparecieron eventualmente según las necesidades de los cristianos y las exigencias del plan de la salvación de Dios. Como mensajeros extraordinarios que eran, sus enseñanzas y exhortaciones sirvieron para la edificación singular de los creyentes (WDB). Este don parece haber desaparecido después del tiempo apostólico. ¿Sería porque Dios quiere que nosotros nos guíemos por su Palabra escrita, no por revelaciones especiales? (Cf. Mat. 17:5. "a él oid".)

De estas dos órdenes de siervos que existían en la Iglesia primitiva, pero que no existen hoy, aunque fueron entre los principales enseñadores de la Palabra de Dios, debemos entender que la lista de obreros en las iglesias de Corinto (1 Cor. 12) y de Éfeso (Éfe. 4) no es una ordenanza destinada a establecer varios grados de obreros para todas las edades subsiguientes. Mayormente porque la Iglesia no está bajo ordenanza alguna. Antes bien, aquí describe el Apóstol lo que Dios había otorgado a las iglesias de aquel tiempo. Ciertamente, Dios nos da el mismo don de los que enseñan su Palabra, pero la *forma* de este pastorado, puede ser, y es, diferente de la de aquellos tiempos. Según el historiador luterano, Juan P. Koehler (*Lehrbuch der Kirchengeschichte*, p. 189, 93a), la forma del pastorado que tenemos en nuestras iglesias hoy es simplemente el resultado del desarrollo histórico de la Iglesia desde el Siglo XVIII (Declaración en *Faith-Life*, XIII, 1, 8a). Puede ser que en un tiempo futuro será cambiado en cuanto a esa forma, según las exigencias de los tiempos. Esto no sería una rebelión contra la ordenanza de Dios, sino al contrario, sería conformarse al espíritu de los dones espirituales que Dios da para el provecho de su Iglesia. Por la misma razón, no puedo creer que estas listas de obreros significan, por su posición en la lista, la autoridad o el grado de cada uno. La importancia y autoridad consiste en el don y su necesidad en cierto tiempo, no en consideraciones puramente lógicas o razonables. En vista de todo esto, ¿sería conveniente para nosotros, distribuir el trabajo del pastorado entre

varias personas, en lugar de escoger a una sola para hacerlo todo en la congregación?

Evangelista (euangellistaés) significa un predicador de las buenas nuevas. Parece que tuvieron la función especial de enunciar el evangelio a personas que todavía no lo conocen. Tal evangelista era Felipe (Hch. 8:4 s; 21:8). No eran pastores de determinadas congregaciones, sino que tenían la libertad de ir de lugar en lugar. Por ejemplo hallamos a Felipe sucesivamente en Jerusalén, Samaria, en el camino que conduce a Gaza, en Asdod, y finalmente enseñando en la región costera hasta Cesarea por el norte. La obra de evangelistas es hoy día responsabilidad del ministerio. Esto también es conforme a lo que San Pablo escribe a Timoteo, "Haz la obra de evangelista, completa tu ministerio" (2 Tim. 4:5). Ningún pastor fiel se preocupará meramente de los ya convertidos de su congregación, sino también de los que no conocen a Cristo.

Pastor y Maestro (poimáen kai didáskalos) se refiere a los que tuvieron el cuidado de las congregaciones, y que eran responsables de que los miembros crecieran en el conocimiento de la Palabra y en la santificación. Su obra era muy semejante; prueba de ello es que San Pablo los menciona juntamente (con el mismo artículo definido) en Efe. 4:11. San Pedro dice: "Apacentad la grey de Dios que tenéis a vuestro cargo" (1 Ped. 5:2). Esto se hace por medio de predicar y enseñar la Palabra de Cristo, con la administración de los Sacramentos. Comentando el intercambio de apacentar (*bóskhein*) y pastorear (*poiménein*) en Juan 21:15-19, dice Dean Stanley:

"La lección que aprendemos de esto es una lección importantísima, que la Iglesia, y todos los que gobiernan en ella, deben grabar en su memoria con toda diligencia: es decir, que a pesar de cualesquier deberes de disciplina y gobierno que pueden ser añadidos, el apacentar la grey, el hallar para ellos comida espiritual es su primer y último deber: ninguna otra actividad puede suplir la falta de ésta, ni debe ser permitido suplantarla como la de la primera categoría que ocupa por derecho. ¡Cuántas veces en un sistema eclesiástico falso la predicación de la Palabra pierde su preeminencia; el "apacentar" cae al fondo, y está tragado por el "pastorear", que dentro de poco ya no es un verdadero "pastorear", porque no es un "apacentar" al

mismo tiempo, sino tal "pastorear" que la Palabra de Dios por el profeta Ezequiel denuncia (Exe. 34:2-3, 8, 10; cf. Zec. 11:15-17; Mat. 23). (Citado en Trench, *Synonymus*, p. 86).

En Antioquía había maestros, Bernabé, Simeón Níger, Lucio el cireneo, Manaén y Saulo (Hch. 13:1). Más tarde San Pablo se denomina a sí mismo un maestro, cuando escribe a Timoteo, "Para este evangelio fui yo constituido predicador, apóstol y maestro..." (2 Tim. 1:11). Aunque a veces existían varios maestros en una congregación, Santiago dice: "Hermanos míos, no os hagáis muchos de vosotros maestros, sabiendo que nosotros los que enseñamos seremos juzgados con mayor rigor" (San. 3:1). En el tiempo post-apostólico recibieron un sueldo (GEL citando el *Didaché* 15:1s). Esta es también responsabilidad especial que un pastor de hoy día tiene que asumir, y es su responsabilidad más grande, para que los miembros lleguen a ser "mayores de edad" (Heb. 5:11-14).

Anciano o *Presbítero* (*presbyteros*) es palabra que se usa en el N. T., según parece, intercambiamente con "obispo" (*episkopos*) y aun con "pastor" (1 Tim. 3:2; 1 Ped. 5:1-4; Hch. 20:17, 28). Cuando San Pablo se encuentra con los ancianos de Éfeso, les dice: "Mirad por vosotros y por toda la grey en la cual el Espíritu Santo os puso por *obispos*, para *pastorear* la iglesia del Señor, la cual él adquirió con su propia sangre" (Hch. 20:28). En Jerusalén había ancianos muy temprano (44 d. c. ?, Hch. 11:30); San Pablo comisionó ancianos en cada congregación (Hch. 14:23); y mandó a Tito que los constituyera en cada ciudad (Tit. 1:5). En este último pasaje, San Pablo usa la palabra "ancianos", pero demanda que tengan las mismas cualidades que un "obispo" debe tener según 1 Tim. 3:2s. Tuvieron autoridad semejante a la de los ancianos entre los judíos; fueron asociados con los apóstoles en el gobierno de las iglesias (Hch. 16:6s; 21:18); tuvieron el cuidado de las congregaciones, gobernaban y enseñaban (1 Tim. 5:17); eran ordenados (1 Tim. 4:14); y ordenaron a otros. A pesar de que a veces predicaron, su función especial parece haber sido la de la cura de almas, exhortación y en general el cuidado espiritual de las congregaciones. Eran más semejantes al pastor de hoy día. Pero la exhortación no era exclusivamente deber de ellos, porque cualquiera podría exhortar (1 Cor. 14:

24, 31; WDB). Sin embargo, 2 *Clemente* dice que exhortación y predicación eran sus funciones (GEL). Hasta el Siglo II más o menos no había distinción entre anciano y obispo. Pero desde el Siglo II, el anciano era subordinado al obispo, aunque tenía un grado más alto que un diácono.

(Continuará)

Estudio Exegético - Práctico de 1 Cor. 1

(Continuación)

Versículos 10-17. — Mucho podría decirse sobre este punto, ya sea en cuanto a las formalidades como en cuanto a la doctrina misma. Muchas situaciones deplorables en nuestra vida eclesiástica tienen su origen en malentendidos causados por terminologías diferentes. A veces no nos entendemos, y entonces los ánimos se alteran. Pero al final descubrimos que todos ansiábamos una y la misma meta. Y entonces vuelve a reinar la paz. Por eso debiéramos tratar de entendernos en materia de doctrina con ánimo tranquilo. Escribe el Dr. Pieper: "En materia de doctrina los cristianos deben usar las mismas palabras, en sentido idéntico. Vale decir, deben concordar en la doctrina y en la fe." (Conferencias, II, 8). Especialmente debemos tener en cuenta esto en nuestro trato con otras comunidades en ambos sentidos. Sabido es que los modernistas emplean términos bíblicos, mas no lo hacen en el mismo sentido y según nuestra opinión. No nos dejemos confundir. Por otro lado, es probable que alguien se exprese de manera distinta queriendo decir, empero, lo mismo que nosotros. Por eso es imprescindible, como escribe Lutero en los Artículos de Esmalcada, "que todos vivamos bajo *una* sola Cabeza, Cristo, y que todos los obispos, equivalentes según su oficio (aunque dispares en cuanto a los dones), se mantengan celosamente unidos en uniformidad doctrinal, unidos en la fe, en los Sacramentos, en las oraciones y las obras de misericordia." (Trigl., p. 472). De paso podemos mencionar que ese es, precisamente, uno de los fines y bendiciones principales de nuestras conferencias y asambleas sinodales. Allí nuestros pastores y maestros aprenden a usar uno y el mis-